

Lima, 27 de noviembre de 2025

**OFICIO PO N° 178-2025-2026-CODECO/CR**

Señor

**ALBERTO VILLANUEVA ESLAVA**

Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia  
y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle en su calidad de Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, se sirva emitir opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13341/2025-CR, que propone la "ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, incorporando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el Consejo Nacional de Protección al Consumidor. (Ver: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUxOTQ2/pdf>).

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta Comisión dictaminadora.

En esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**

Presidenta

Comisión de Defensa del Consumidor y  
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

JKUM/npj.